

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Reglamento de la Ley Para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Sus Municipios		
Ámbito de aplicación		
Estatal y Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
31 de julio de 2019		No Aplica
Autoridad o autoridades que la emiten		
Gobierno del Estado de México		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Presidenta Municipal Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
No Aplica		Reglamento
Índice de la regulación		
No Aplica		
Objeto de la regulación		
Tiene por objeto: I. Regular las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en el ámbito de la administración pública estatal; II. Establecer los principios y las bases que deberán observar los sujetos obligados, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de Mejora Regulatoria; III. Establecer los procedimientos para la integración y funcionamiento del Consejo; IV. Regular los procedimientos para impulsar y consolidar la mejora continua de la regulación estatal; V. Establecer los mecanismos para que los trámites, servicios, actos y procesos administrativos, comunicaciones y procedimientos derivados de la regulación estatal sometida al proceso de Mejora Regulatoria, puedan ser gestionados con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, en los términos de la ley de la materia, y VI. Reconocer asimetrías en el cumplimiento regulatorio.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Administración Pública	Dependencias Estatales y Municipales
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
No Aplica		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No Aplica		